



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 03:00 pm, del día 19 de junio de 2023, se reunieron para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo presencial y virtual bajo la presidencia del Señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA.**
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS (Virtual).**
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS.**
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ (Virtual).**
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO.**
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA.**
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA.**
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS (Virtual).**
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ.**
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES.**
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS.**
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI (Virtual).**
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI.**

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**



El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores regidores, informa al señor Alcalde, de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

**PUNTO DE AGENDA**

1. Propuesta de modificación del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV de fecha 09 de enero de 2023 únicamente en el extremo de la designación del Miembro Titular: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y Miembro Suplente: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – OD SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, como responsable del manejo de las cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
2. Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la implementación de una mesa de partes descentralizada del Gobierno Regional del Callao en el Complejo Municipal de Pachacútec.



SECCION DESPACHO

El Secretario General, informa al Concejo Municipal la recepción del siguiente documento:

1. Se informa la recepción del documento de fecha 19 de junio de 2023, suscrito por el Regidor Rubén Retamozo Chávez, mediante el cual solicita licencia por motivos estrictamente personales.

El señor Alcalde, solicita al pleno de Concejo Municipal la inclusión del documento a la Sesión de Orden del Día, sometiéndose a votación, los señores Regidores que estén de acuerdo de pasar a Orden del Día, el tema expuesto por el Secretario General, sometiéndose a votación, siendo aprobado por Unanimidad.

APROBACION DE ACTAS

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo de 2023 y las Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de las 10 de la mañana y de las 12 del día, ambas de fecha 06 de junio de 2023, pendiente de su aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo de 2023 y las Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de las 10 de la mañana y de las 12 del día, ambas de fecha 06 de junio de 2023.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo de 2023 y las Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de las 10 de la mañana y de las 12 del día, ambas de fecha 06 de junio de 2023, siendo aprobadas por unanimidad por parte del órgano colegiado.

INFORMES

1. El señor Alcalde en esta sección procede a informar al pleno de Concejo Municipal la presentación ante la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, la solicitud de propuesta de convenio, de acuerdo a lo solicitado por el Regidor César Cobián Reátegui, para iniciar el procedimiento de suscripción, el cual ha sido recepcionado en la Presidencia Ejecutiva de la institución, a cargo del Ingeniero Carlos Antonio Figueroa Henostroza.
2. Seguidamente la Regidora Santa Bárbara Teófana Solis Huaraca, pide el uso de la palabra para informar que, la Institución Educativa N° 5128 de Pachacútec, a través de los responsables de la institución, dieron a conocer que tienen dificultades en el ingreso y salida de los alumnos, por dos temas, el primero es el muro de contención que está en riesgo de colapsar por el uso en el tiempo y la transitabilidad de los alumnos debido a que, en el lugar de ingreso se colocan ambulantes y se estacionan autos de la misma institución educativa; mencionó la regidora que, hoy ya se apersonaron funcionarios del área de Fiscalización, Transporte y Mantenimiento Urbano, Informa al señor Alcalde que, se ha dado solución al tema de los ambulantes; respecto al muro de contención, se va a instalar señalizaciones y posteriormente se va a presentar la documentación pertinente para que se proceda a levantar el muro; asimismo indica que, el Regidor Jonas Velasquez apoyó en la gestión con las áreas respectivas de la municipalidad para que se puedan apersonar, de antemano agradece al señor Alcalde.
3. El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista, pide el uso de la palabra, para acotar respecto al tema que, el Área de Estudios y Proyectos ya tiene el código de idea y va a trabajar la ficha técnica y durante el tiempo que va a demorar la disponibilidad presupuestal, etc; se ha coordinado con la Gerencia de Mantenimiento Urbano para que apunte ese muro de contención y evitar que se pueda caer a la vereda donde transitan los alumnos, finalmente mencionó el Regidor que se están tomando cartas en el asunto y Defensa Civil también tiene conociendo de los hechos.





4. La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, pide el uso de la palabra, para informar que el día 08 de junio, la Asociación Autogestionaria de Aguas Subterráneas Agropecuarias del Parque Porcino solicitó una autorización para reparar y darle mantenimiento a las tuberías, toda vez que no cuentan con agua porque el tanque han bajado; mencionada que no están pidiendo un presupuesto a la municipalidad, simplemente solicitan la autorización para que puedan reparar y darle mantenimiento a las tuberías. En segundo lugar, señor Alcalde, el sábado antepasado un joven de Pachacútec, como a las 3.30 de la tarde, estuvo en el Paradero de Teléfono y no llegó a su casa, la familia contactó a la Regidora para poder visualizar las cámaras y lamentablemente, señor Alcalde, las cámaras miraban hacia arriba, no se podía visualizar, a pesar que eran las 3:30 de la tarde, la familia estaba mortificada, porque pensaban que a través de las cámaras, que supuestamente se dicen que están en buenas condiciones y para esto sin ánimo de molestar señor Alcalde, indicó la Regidora que solicita a la Municipalidad se informe sobre el estado situacional de las cámaras, porque se tiene el derecho de solicitarlo; el joven apareció en Cajamarca dopado el día sábado, según lo comunicado por la familia, pero este suceso piensa que, de repente puede pasar en otras oportunidades, pero que la esperanza de la comunidad como contribuyentes es que están en buenas condiciones las cámaras; por más facilidades que le dió el señor Freddy Escajadillo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre, persona con la que tuve el primer contacto, no se podía visualizar, la familia ha quedado consternada, parece que presentarán un reclamo; como tercer punto se tiene a Angamos, señor Alcalde, usted dió su palabra que a fines de abril se vería el tema de los parques, se han sacado todo el alumbrado, la población de Angamos está un poco consternada, ha calmado un poco el tema de la delincuencia, pero los robos no cesan, hay oscuridad en la noche y ahí se esconden los delincuentes, por ello solicito señor Alcalde que tome cartas en el asunto, el tema de la inseguridad ciudadana nos preocupa en los sector primero y segundo de Angamos, esperando su compromiso de cumplir cuando nos visitó en ese sector.

5. El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui, pide el uso de la palabra para felicitar por la presentación, que se entienda por parte de DEVIDA que, existe voluntad de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para suscribir este Convenio, igual su compromiso del regidor para hacer el seguimiento y así se pueda beneficiar a la juventud cuando antes; asimismo señor Alcalde informo que el día de hoy se ha reunido a través de conferencia virtual, con el asesor de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Vice Ministerial de Micro y Pequeña Empresa e Industrias del Ministerio de la Producción, con la finalidad realizar coordinaciones previas y traer un convenio de cooperación interinstitucional que pueda beneficiar a los micro y pequeños comerciantes o empresarios del distrito de ventanilla, ya que son soporte económico del distrito.

El señor Alcalde hizo mención al Regidor César Cobián que, con todo gusto, mientras que podamos tener más convenios para nosotros es importante en favor de los pequeños y micro empresarios; de igual forma se refirió a lo mencionado por la Regidora Luz Ojeda, indicando respecto a las cámaras que, para nadie es un secreto que existen cámaras antiguas, obsoletas y que tienen que ser cambiadas, pero todo ello conlleva un presupuesto, la municipalidad está en camino de hacer un cambio, se está presentando un nuevo proyecto, porque si bien es cierto que se han implementado 266 cámaras nuevas, pero casi 400 cámaras tienen más de 10 años, algunas son robotizadas y han perdido alcance o movilidad, por lo que al 100% no están operativas, por ello se está en el proceso de hacer cambios de cámaras, incluso hay cámaras que van a llegar mediante donación y se priorizará los puntos a cambiar, por ello se pasará a sesión de Concejo Municipal a fin de que se apruebe la donación de cámaras por parte de algunas empresas; lamentó mucho lo suscitado al joven, hacemos lo humanamente posible, pero estamos en ese camino Regidora, en 6 meses de gestión es imposible cambiar todas las cámaras, vamos a ir mejorando el servicio; con respecto a la luminaria manifiesta el señor Alcalde que se comprometió, pensó que los procesos iban a ser de inmediato, pero al hablar prácticamente de todos los parques de Angamos, ello ya no se puede hacer mediante una compra directa, sino a





través de un proceso de adquisición, caso contrario me generaría un problema, hizo la consulta respectiva, por más que presiona a los funcionarios; por ello indicó que la Gerencia de Mantenimiento Urbano ya está realizando el proceso la compra de 500 luminarias, para empezar a hacer el cambio, con especificaciones técnicas pastorales; lamentablemente los procesos demoran, pidió el señor Alcalde un poco de paciencia.

El Regidor Jonas Isaias Velasquez Bautista, pide el uso de la palabra para informar que, la semana pasada lo visitó el Subdirector de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao, conjuntamente con la Gerente de Juventud y Cultura, se hizo un recorrido por las zonas más atractivas del distrito, indicó que hay buenas ideas y planteamiento para trabajar conjuntamente para presentar nuevos proyectos y que ellos pueden financiarlos, seguramente la Gerente va a dar mayor detalle de lo conversado y obviamente quieren hacerlo público en el mismo lugar la firma del Convenio que aprobamos en sesión de Concejo Municipal, estos proyectos son importantes toda vez que pueden significar que, el próximo año nos den más presupuesto para poder desarrollar y poner en valor esas zonas arqueológicas que están trabajándose, de una forma bastante lenta y otra de las cosas que se han llevado a cabo son las coordinaciones con las áreas de Limpieza Pública y Mantenimiento, con el objeto de darle la forma de, cómo ayudar en la limpieza de esas zonas arqueológicas que están bajo la supervisión de los arqueólogos.

El Regidor Juan José Rios Maqui, pide el uso de la palabra para informar que, solicita al pleno de Concejo, toda vez que la delincuencia común sigue abatiendo a nuestro querido distrito de Ventanilla, se sabe y somos conscientes que la delincuencia y la inseguridad ciudadana es a nivel nacional y que corresponde a la Policía Nacional del Perú controlarlo, pero también nosotros brindamos un servicio de serenazgo, en consecuencia solicito al Concejo por la misma exposición que hizo el ex Gerente de Seguridad Ciudadana en la sesión extraordinaria anterior, se declare en emergencia el Sistema de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito, no es posible que nuestro distrito cuente con una sola moto lineal, que tengamos tan pocos serenos, entiendo que es un tema de presupuesto, pero si es labor de Concejo Municipal darle las facilidades para que estas gerencias puedan trabajar como correspondan es importante que veamos nuestra realidad, nuestro sistema no está funcionando como corresponde, por falta de recursos, de material humano, etc; saluda la presencia del General Juan Olivera que se ha hecho cargo de la Gerencia, pero es importante que todos pongamos el hombro en esta situación señor Alcalde.

### PEDIDOS

1. El Regidor César Eduardo Cobián Reátegui, pide el uso de la palabra, respecto al tema de iluminación se ha reunido con los pobladores del parque de la Calle 30 en Ventanilla Alta, parque que está sin iluminación, y por lo mismo que comentó la Regidora Ojeda, puede traer o trae personas de mal vivir; ya ha anotado que, en la quincena de julio se termina el procedimiento para poder iluminar los parques, de igual forma reiteró el pedido de los pobladores de la Calle 25 de Ventanilla Alta, respecto al mantenimiento e iluminación de su loza, porque no pueden usarlo de manera adecuada y un pedido de los vecinos del Asentamiento Humano Los Licenciados respecto a los paraderos de motos en las paraditas de las Manzanas U5, O5, R5, ya que aparentemente estarían haciendo ocupación de vía pública y ponen en riesgo la vida de los vecinos.

Seguidamente, el señor Alcalde manifestó que, va a correr traslado a la unidad orgánica correspondiente; asimismo manifestó que todavía hay por hacer mantenimiento de gran cantidad de lozas en el distrito, se está avanzando poco a poco, sinceramente estamos siendo un poco perjudicados económicamente también, nos está llegando menos de canon aduanero, posiblemente este año estaremos recibiendo veinte millones de soles menos, también ya se ha empezado a hacer los descuentos de Obras por Impuestos, calculando que, estaremos este año en un déficit en promedio de cuarenta millones de soles; que eso golpea, si golpea económicamente, lo que se está poniendo en conocimiento al Concejo de que estamos haciendo

todo el esfuerzo posible de tener este año algunas prioridades en la iluminación, algunos mantenimientos, con ENEL, ya está listo para realizar la iluminación de vías principales con luz LED, en quincena de Julio debemos estar finiquitando y poder iniciar los trabajos de iluminación en algunos sectores, se va a hacer unas inversiones de más o menos dos millones y medio de soles para estos trabajos, es una inversión que se va a hacer; porque debería ser por parte del Gobierno Central para que no tenga un costo para el municipio.



### ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1. Propuesta de modificación del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV de fecha 09 de enero de 2023 únicamente en el extremo de la designación del Miembro Titular: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y Miembro Suplente: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – OD SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, como responsable del manejo de las cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El señor Alcalde invita al Doctor Mirko Luis Segura Delgado, Gerente de Administración y Finanzas, a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, iniciada su exposición el funcionario propuso la modificación del artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV de fecha 09 de enero de 2023, mediante el mismo se acordó designar a los responsables para el manejo de cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros, los mismos que tendrán facultades bancarias y financieras tales como aperturar y cerrar cuentas, cuentas corrientes, giros, sobregiros, préstamos y otros que requieran en el cumplimiento de sus funciones ante las entidades financieras, a los siguientes funcionarios:

#### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA:**

##### **MIEMBROS TITULARES:**



ECON. JAIME VILLAFUERTE QUIROZ

-

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P.C. ANTONIO ROBINSON ACUY RIVERA

-

SUBGERENTE DE TESORERIA

##### **MIEMBROS SUPLENTES:**

ABG. MIRKO LUIS SEGURA DELGADO

-

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – OD SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

ABG. MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR

-

SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Luego, mediante Acuerdo de Concejo N° 048-2023/MDV-CDV de fecha 29 de mayo de 2023, se acordó modificar el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° N° 003-2023/MDV-CDV en el extremo de la designación del Miembro Titular: Subgerente de Tesorería; quedando como miembro titular la Magister Gloria María Arizaga Herrera, Subgerente de Tesorería.

Asimismo, mediante Acuerdo de Concejo N° 049-2023/MDV-CDV de fecha 29 de mayo de 2023, se acordó modificar el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° N° 003-2023/MDV-CDV en el extremo de la designación del Miembro Titular: Gerente de Administración y Finanzas; quedando como miembro titular el C.P.C. Antonio Robinson Acuy Rivera.

Por los fundamentos expuestos, el funcionario solicitó al Concejo Municipal modificar el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV en el extremo de la designación del Miembro Titular: Gerente de Administración y Finanzas y del Miembro Suplente: Gerente de Administración OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quedando como miembros titulares:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA:**

**MIEMBROS TITULARES:**

|                                   |   |                                      |
|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
| DR. MIRKO LUIS SEGURA DELGADO     | - | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| MAG. GLORIA MARÍA ARIZAGA HERRERA | - | SUBGERENTE DE TESORERÍA              |

**MIEMBROS SUPLENTE:**

|                                       |   |                                                                                     |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CPC. ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO | - | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – OD SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL |
| ABG. MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR     | - | SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS                                                      |

Finalmente, el funcionario menciona que es la propuesta para la modificación del Acuerdo de Concejo de los responsables para el manejo de cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros, los mismos que tendrán facultades bancarias y financieras tales como aperturar y cerrar cuentas, cuentas corrientes, giros, sobregiros, préstamos y otros que requieran en el cumplimiento de sus funciones ante las entidades financieras.

Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.



El Regidor César Eduardo Cobián Reategui, pidió el uso de la palabra para indicar que, por un tema de orden, en el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV no tendría que también incluirse, de repente pueda ayudarnos el Secretario General, los demás Acuerdos de Concejo, porque este Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV ya ha sido modificado una o dos veces si no más no recuerdo, entonces también deberían modificarse esos acuerdos o quedaría en ese tenor.

El señor Alcalde cede el uso de la palabra al Secretario General, quien informó que, se tiene en cuenta únicamente la modificación del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV, que es el Acuerdo de Concejo primigenio que este Concejo Municipal aprobó para el manejo de las cuentas bancarias; para hacer un ligero correlato, luego se expidió el Acuerdo de Concejo N° 048-2023/MDV-CDV que se modificó únicamente en el extremo de la Tesorera y luego el Acuerdo de Concejo N° 049-2023/MDV-CDV que modificó solo del Administrador y Finanzas encargado; en conclusión el único que tiene vigencia hasta la fecha el Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV y el que se pueda aprobar el día de hoy, el Acuerdo de Concejo N° 048-2023/MDV-CDV sigue vigente porque es la designación de la Tesorera y en la propuesta de hoy, en el artículo segundo se está proponiendo dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 049-2023/MDV-CDV.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por mayoría, con el voto en contra del Regidor Juan Jose Rios Maqui, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 56

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Dictamen N° 004-2023/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta) que acuerda modificar el artículo 1° del Acuerdo de Concejo N° 003-2023/MDV-CDV de fecha 09 de enero del año 2023, únicamente en el extremo de la designación del Miembro Titular: Gerente de Administración y Finanzas y Miembro Suplente: Gerente de Administración – OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental; como responsable del manejo de cuentas bancarias, cuentas corrientes y/o ahorros, los mismos que tendrán las facultades bancarias y financieras, tales como aperturar y/o cerrar cuentas corrientes, giros, sobregiros, préstamos y otros que requieran para el cumplimiento de sus funciones ante las entidades financieras, cuadro de responsables que quedará conformado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA:MIEMBROS TITULARES:

|                                   |   |                                      |
|-----------------------------------|---|--------------------------------------|
| DR. MIRKO LUIS SEGURA DELGADO     | - | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| MAG. GLORIA MARÍA ARIZAGA HERRERA | - | SUBGERENTE DE TESORERÍA              |

MIEMBROS SUPLENTE:

|                                       |   |                                                                                     |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CPC. ERIKA BERTHA FRANCISCO CELEDONIO | - | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN – OD SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL |
| ABG. MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR     | - | SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS                                                      |

**ARTÍCULO 2.-** Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 049-2023/MDV-CDV del 29 de mayo de 2023.

2. Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la implementación de una mesa de partes descentralizada del Gobierno Regional del Callao en el Complejo Municipal de Pachacútec.

El señor Alcalde invita al Ingeniero Jack Franco Sánchez Ravines, Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil a fin de que informe y sustente al Concejo Municipal, inicia su exposición el funcionario indicando que, se presenta ante el Concejo Municipal a fin de solicitar la aprobación correspondiente al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla; el Gobierno Regional del Callao mediante el Oficio N° 000611-2023-GRC/GGR presenta la propuesta de Convenio Específico entre ambas instituciones, cuyo objetivo es implementar una mesa de partes descentralizada en el Complejo Municipal de Pachacútec, a través del Informe N° 224-2023/MDV-GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 1371-2023/MDV-GPLP emitido por la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto consideran viable la propuesta de Convenio Específico Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

En ese sentido, siendo el Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil, la unidad encargada de administrar las plataformas de atención al público del distrito, se procedió a revisar la propuesta de convenio, la aprobación de este convenio comprendería otorgar por afectación en uso un módulo de atención de 3 metros cuadrados, equipados con una computadora y accesos a internet para que puedan brindar sus servicios, teniendo en cuenta que dicho canal de atención tiene como objetivo principal la



orientación con respecto a la presentación de solicitudes, trámites de procedimientos administrativos, consulta de estado de trámites y la notificación de documentos de gestión para las personas naturales y jurídicas desde el Complejo Municipal de Pachacútec y que tiene como finalidad el beneficio de la población al acercar los servicios del Estado a nuestros vecinos, considerando que representará un ahorro en tiempo y dinero para ellos.



Por último, el funcionario solicitó al Concejo Municipal autorice al señor Alcalde para la firma del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en base a lo mencionado someto la propuesta al Concejo Municipal.

Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra únicamente para precisar que, en el proyecto de convenio que les han enviado, entiende que es un convenio iniciado por el Gobierno Regional del Callao, y pregunta porqué nosotros debemos entregar el módulo, la computadora y la impresora, cuando hay áreas de la Municipalidad que no tiene computadoras, que no tienen impresoras, que no tiene hojas, por lo que no considera a título personal que, el Gobierno Regional del Callao teniendo presupuesto, tenga que beneficiarse, claro está que se beneficiarán los vecinos, pero nosotros tenemos que ser parte de la implementación de la logística, si está presupuestado y si tienen los equipos, su votación será a favor, de ser lo contrario, se tendrá que abstener, porque considera que el Gobierno Regional del Callao tiene presupuesto; en la cláusula cuatro, Obligaciones de la Región, dice: Recibir de la Municipalidad el módulo asignado en el Complejo Municipal de Pachacútec, bajo la modalidad de afectación en uso, incluido equipo de computadora, impresora multifuncional, enseres a la Región para el uso administrativo; únicamente esta observación señor Alcalde.

Seguidamente, el señor Alcalde hizo el uso de la palabra para comunicarle al Regidor César Cobián que, la municipalidad ya tiene presupuestado la parte operativa para estos servicios, mencionando que si bien es un costo, el beneficio es para el ciudadano, que si se ha considerado darle el espacio, la computadora y la impresora en beneficio de la población ventanillense.

El Regidor Luis Enrique Becerra Palomino, pidió el uso de la palabra para indicar que el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla es muy importante, debido a que va a fortalecer el trabajo mancomunado entre ambas instituciones, él ha tenido mucha experiencia en temas sociales en donde los dirigentes, la comunidad y el vecino en común han tenido que acudir al Gobierno Regional del Callao y lamentablemente la distancia y el tiempo ha jugado siempre en contra y con este Convenio Específico se va viabilizar, sensibilizar y reducir costos en beneficio de la población que tanto necesita, imagínense el traslado desde Ventanilla Norte o Pachacútec hasta el Gobierno Regional del Callao, por ello la importancia de la mesa de partes descentralizada en el Complejo Municipal de Pachacútec en beneficio de la población de Pachacútec, Ventanilla norte y hasta Ventanilla Centro, pero comparte la idea de que de alguna manera el Gobierno Regional del Callao que tantos recursos tiene, que se ha visto por los medios periodísticos que pagan a una funcionaria diez mil soles, a una persona que no está en el nivel, eso debería darse al distrito de Ventanilla para implementar la mesa de partes descentralizada, por lo demás está de acuerdo.

El señor Alcalde, seguidamente comentó que, este convenio anteriormente ya ha tenido un antecedente, porque ya ha habido una mesa de partes ahí con su computadora e impresora, se está renovando el convenio con la actual gestión, para que pueda seguir brindando el servicio, es más el personal lo paga el Gobierno Regional del Callao.



La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales pide el uso de la palabra para decir que vale su aclaración señor Alcalde, toda vez que usted ha mencionado que la Municipalidad de Ventanilla tiene un déficit de presupuesto que está llegando al distrito y aquí necesitamos dinero para poder implementar la seguridad ciudadana, por eso no está de acuerdo que la Municipalidad Distrital de Ventanilla tenga que implementar con máquinas cuando la municipalidad necesita dinero.



La Regidora Patricia Mónica Herrera Barrientos pidió el uso de la palabra y manifestó que agradece la suscripción de este Convenio, porque es un pedido de parte de los dirigentes, que se vuelva a abrir en el Complejo Municipal Pachacútec una mesa de partes descentralizada del Gobierno Regional del Callao debido a que muchos se encuentran en trámite de titulación y es lejos ir hasta la Sede del Gobierno Regional del Callao, por ello esta mesa de partes descentralizada va a ser de mucho beneficio para el desarrollo de la población de Pachacútec, Ventanilla norte y de todo Ventanilla.

La Regidora Santa Barbara Teófana Solis Huaraca pidió el uso de la palabra para indicar que, se une al comentario de la Regidora Patricia, porque es favorable para los vecinos de Pachacútec en el tiempo y dinero, felicitó al área que corresponde por la viabilidad del convenio.

No habiendo más intervenciones, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por mayoría, absteniéndose los Regidores César Eduardo Cobián Reategui y Luz Esperanza Ojeda Gonzales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 57

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el artículo primero del Dictamen N° 005-2023/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (comisión conjunta), que recomienda al Concejo Municipal aprobar y autorizar al señor Jhovinson Hugo Vasquez Osorio, con DNI N° 43164523, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la afectación en uso por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a favor del Gobierno Regional del Callao, de un módulo dentro del Complejo Municipal Pachacútec, para la implementación de una mesa de partes descentralizada.



3. Solicitud de licencia presentada por el Regidor Rubén Retamozo Chávez por motivos estrictamente personales.

El Secretario General a través de la Presidencia, informa al Concejo Municipal sobre la solicitud presentada por el Regidor Rubén Retamozo Chávez con fecha 19 de junio de 2023, identificado con Documento Nacional de Identidad 41163392, en la cual solicita licencia por el periodo del 28 de junio al 09 de julio de 2023, por motivos estrictamente personales.

Culminada la exposición, el señor Alcalde, hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

No habiendo más intervenciones, el Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 58

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la licencia solicitada por el señor Rubén Retamozo Chávez, Regidor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, por el periodo comprendido del 28 de junio al 09 de julio de 2023, por motivos estrictamente personales.



El señor Alcalde, que preside la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las 03:53 pm, dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT PORTE SILVA  
SECRETARIO GENERAL

